20211860129405 13

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021186012940513**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE- CENACB-17.2

Facatativá, Cundinamarca, 04 de octubre de 2021

Coronel
OSCAR MAURICIO ORTIZ GUZMAN
Gerente de Proyecto
Facatativá (Cundinamarca)

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES BAJO LA CAUSAL DE (PROVEEDOR EXCLUSIVO) No.146-COADE-DICRECENAC-TELEMÁTICA-2021, cuyo objeto es la **"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ZIMBRA" PARA APALANCAR VIGENCIAS FUTURAS 2022.**

Respetuosamente y en atención al envío de oferta presentada dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES BAJO LA CAUSAL DE (PROVEEDOR EXCLUSIVO) No.146-COADE-DICRECENAC-TELEMÁTICA-2021, cuyo objeto es la **"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ZIMBRA" PARA APALANCAR VIGENCIAS FUTURAS 2022,** me permito emitir evaluación jurídica en los siguientes términos:

1. **TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA**

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

REQUISITO	Folio	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN			
-Diligenciamiento			X
-Firma del representante		X	
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA	N/A		
PROPUESTA CONJUNTA	N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	
-Fecha de expedición		X	
-Objeto Social		X	
-Capacidad representante		X	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A		
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A		
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			X
COPIA DE PLANILLAS DE LOS ULTIMOS 6 MESES POR CONCEPTO DE PARAFISCALES			X

CENACTEL

Radicado No. **2021186012940513**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE- CENACB-17.2

REQUISITO	Folio	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA DEL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	VERIFICADO	X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	VERIFICADO	X	
CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150%		X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.		X	
FORMULARIO MULTAS Y SANCIONES ULTIMOS 3 AÑOS		X	
MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			X
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD		X	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	VERIFICADO	X	
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD		X	

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Que efectuada la respectiva evaluación se observa que el oferente **TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA.**, con **NIT N° 830.047.146-0**

- **CARTA DE PRESENTACIÓN:** no diligencia el formato en su totalidad: "*r) Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No.* ***(Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario)***".
- **CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES:** si en el Certificado de Existencia y Representación Legal figura revisor fiscal o contador público, la certificación debe ser expedida por dicha persona, en este caso, por Javier Lara Martinez (revisor fiscal) como aparece en Cámara de Comercio, no por la señora Leidy Angélica Olaya Gomez
- **COPIA DE PLANILLAS DE LOS ULTIMOS 6 MESES POR CONCEPTO DE PARAFISCALES:** el oferente no adjunta planillas de pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales, tal como lo indica el numeral 6.1.3 del estudio previo: "*deberá anexar copia del pago realizado en los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas*".
- **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** el oferente no adjunta el documento.

2021186012940513

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021186012940513**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE- CENACB-17.2

Por lo anterior se requiere al oferente **TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA,** con el fin de que adjunte la documentación requerida, de acuerdo con el cronograma señalado en el SECOPII, so pena de no aceptar la oferta presentada por el mismo.

Una vez verificada la documentación de tipo jurídico, requerida en el estudio del PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES BAJO LA CAUSAL DE (PROVEEDOR EXCLUSIVO) No.146-COADE-DICRECENAC-TELEMÁTICA-2021, este comité informa que el oferente TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA, **NO** se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

Atentamente,



HOLMAN DANIEL RODRIGUEZ RUIZ
Comité Jurídico Evaluador